



### AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

(Razón social entidad), en cumplimiento de lo dispuesto en:

- El “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”
- El “Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (UK), por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República de Perú, por otra”
- “Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC o también denominada EFTA)”
- “Acuerdo de Complementación Económica N° 75 entre la República de Chile y la República del Ecuador”;

(De ser procedente, enumerar acuerdos vigentes en materia de contratación pública con los que cuenta el Ecuador)

Se procedió a realizar la verificación correspondiente y se determinó que, el proceso para la contratación signado con el código RE-RA-GADC-2024-23977, cuyo objeto de contratación es “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS VOLVO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA”, se encuentra cubierto por los Acuerdos antes citados; por lo que, se genera el siguiente aviso de contratación pública prevista:

#### **DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
<b>RUC:</b>	0160000270001
<b>DIRECCIÓN:</b>	Provincia: Azuay Ciudad: Cuenca Dirección: Sucre y Benigno Malo Código Postal:010112
<b>CONTACTO INSTITUCIONAL:</b> (información necesaria para ponerse en contacto y obtener toda la documentación pertinente relativa a la contratación)	Nombres: María del Carmen Montesdeoca Cabrera  Correo electrónico institucional: mcmontesdeoca@cuenca.gob.ec



<b>COSTO POR EDICIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:</b>	0,00
---	------

**INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b>	“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS VOLVO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA”
<b>CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:</b>	RE-RA-GADC-2024-23977
<b>CÓDIGO CPC NIVEL 5:</b>	43151
<b>CÓDIGO CPC NIVEL 9:</b>	431510128
<b>TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b>	REGIMEN ESPECIAL – REPUESTOS O ACCESORIOS
<b>TIPO DE COMPRA:</b>	BIENES
<b>COMPRENDE NEGOCIACIÓN</b>	NO
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL:</b>	\$ 311.976,55 (treientos once mil novecientos setenta y seis con 55/100) dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir el IVA
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	365 (treientos sesenta y cinco días) El plazo de ejecución inicia día siguiente de la fecha de suscripción del contrato.
<b>CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN:</b>	“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS VOLVO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA”
<b>CONDICIONES DE PAGO:</b>	<p>No se otorgará anticipo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El presente contrato no está sujeto a reajuste de precios.</li><li>- Los pagos se realizarán de forma mensual, en la cual el administrador de contrato indicará detalladamente los repuestos que el contratista entregará de acuerdo a la necesidad del área requirente.</li></ul> <p>Los pagos se realizarán previa presentación de los siguientes documentos habilitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Factura respectiva a la entrega.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Orden de trabajo, en la que se detallará los trabajos realizados e información pertinente de los vehículos, misma que constará con las firmas del administrador del contrato y la del contratista.</li><li>- Factura del mes respectivo por parte del contratista.</li></ul> <p>Informe favorable del Administrador de Contrato que avale la efectiva entrega de los bienes requeridos a entera satisfacción del GAD Municipal del Cantón Cuenca.</p> <p>En caso de haberse presentado causales para la aplicación de multas, estas serán descontadas del pago de dicha factura.</p> <p>Presentación de las actas de entrega recepción parcial y en la entrega final se suscribirá el acta de entrega recepción definitiva. Tanto las actas de entrega recepción parciales y la definitiva se suscribirán por el contratista y la comisión de recepción designada por la máxima autoridad o su delegado, conforme Artículo 325 y 326 del RLOSNCP.</p>
<b>IDIOMA O IDIOMAS EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS OFERTAS O LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN</b>	Español
<b>FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:</b>	NO Aplica
<b>DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:</b>	NO Aplica
<b>FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:</b>	8 de Mayo de 2024
<b>DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	La oferta deberá ser enviada únicamente a través del sistema de Contratación Pública (SOCE), y deberá estar firmada electrónicamente; esto de conformidad con el artículo 31, 32 y 74 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional



	<p>de Contratación Pública. Revisar los artículos 20, 21 y 41 de la RESOLUCIÓN N° R.E-SERCOP-2023-0134, NORMATIVA SECUNDARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SNCP-</p> <p>Es importante señalar que la firma manuscrita escaneada no es considerada como firma electrónica.</p>
<b>IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	Español
<b>CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES</b>	Las condiciones y demás requisitos legales, financieros y técnicos, se encuentran previstas en las especificaciones técnicas y pliego del proceso.

Cuenca, 24 de abril de 2024

Mgst. María del Carmen Montesdeoca Cabrera  
**DIRECTORA GENERAL DE COMPRAS PÚBLICAS**  
**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**